

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO FENOCO

## PRINCIPIOS

Los principios corporativos que enmarca esta política son los siguientes:

### **Sostenibilidad**

Manejo responsable de los recursos renovables y no renovables, que nos permiten asegurar que la productividad, la competitividad y la rentabilidad no vayan en contravía del respeto por el medio ambiente y el desarrollo de las comunidades aledañas a nuestra área de influencia.

### **Respeto**

Operaciones realizadas bajo el más estricto cumplimiento de las normas y procedimientos en un ambiente de cordialidad y solidaridad con nuestros grupos de interés, medio ambiente.

### **Integridad**

Responsabilidad por resultados, actuando con coherencia y honestidad en busca de la excelencia.

### **Seguridad**

Fortalecimiento de los análisis oportunos de riesgos, generando una cultura del autocuidado y aseguramiento nuestra operación y del bienestar de nuestra gente y comunidades.

### **Sentido de Pertenencia**

Caracterizados por nuestro compromiso, diligencia y oportunidad en la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos.

## **OBJETIVO**

El objetivo de la Política de Gestión Integral de Riesgo de Fenoco consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la compañía. Así mismo, establecer las directrices y responsabilidades, especialmente en lo

relativo a la identificación y análisis de los riesgos y las respectivas causas que puedan afectar a la compañía, estableciendo controles y procedimientos para gestionar y monitorear los riesgos, con el objetivo de minimizar su impacto o prevenir su ocurrencia.

## **FACTORES DE RIESGOS**

### **Financieros**

El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización.

### **Laboral, Seguridad y Salud.**

Están relacionados con afectación a la salud, seguridad e integridad de las personas.

### **Ambiental.**

Está relacionado a los daños que pueden producirse por factores del entorno, ya sean propios de la naturaleza o provocados por el ser humano.

### **Social**

Está relacionado con la afectación importante del entorno social o de un territorio en particular y relaciones con los Grupos de Interés.

### **Imagen/Reputación**

El riesgo asociado a los cambios de percepción de la compañía, por parte del negocio y la operación pueden generar riesgo reputacional.

### **Legales**

Son todos aquellos que conllevan a la posibilidad de ser sancionados, multados u obligados a pagar daños punitivos como resultado de acciones en contra de lo que establece la ley.

### **Operacionales**

Los riesgos operacionales son originados por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos.

## DIRECTRICES

- Fenoco realiza el análisis de los riesgos evaluando su impacto en el contexto de toda la organización y en particular el aseguramiento del cumplimiento de las metas establecidas en su planificación estratégica.
- La compañía orientará sus esfuerzos, para que todos los riesgos que afecten el resultado de la estrategia y la continuidad del negocio sean identificados, analizados, evaluados, controlados, monitoreados y comunicados, de acuerdo con las políticas y manual de gestión de riesgos.
- Fenoco definirá una estructura para la gestión de riesgos, con sus respectivos roles y responsabilidades, los cuales quedaran plasmados en el manual de Gestión Integral del Riesgos. Así mismo, implementara esta Política de Gestión de Riesgos, con el fin de identificar los eventos que pudieran afectar adversamente el cumplimiento del propósito superior, proyección, principios y estrategia de la Compañía.
- En la gestión integral de los riesgos de Fenoco, se identifican y evalúan los riesgos de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y su grado de severidad después de controles, considerando los beneficios, los aspectos negativos, midiendo la relación entre impacto y mitigación, con el objetivo de preservar y crear valor para la compañía.
- La evaluación del impacto, la probabilidad y el grado de control se encuentra detallado en un **mapa de riesgos corporativo**, el cual es revisado periódicamente (semestral) con el fin de que Fenoco pueda tomar acciones que mitiguen, transfieran, compartan y/o eviten los riesgos y potencien la consecución de las oportunidades.
- El sistema integral de gestión de riesgo se apoya en el **Comité de Riesgos Corporativo**, en una adecuada definición, asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo, en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuadas a las distintas etapas y actividades del sistema de gestión de riesgo.
- Fenoco gestionará continuamente sus riesgos críticos, implementando

acciones preventivas en forma continua, con el objetivo de minimizar la materialización e impacto de los eventos o riesgos identificados.

- Cada gerencia deberá identificar, gestionar y controlar los riesgos de sus procesos.

## **GLOSARIO**

**Riesgo:** Se define como la incertidumbre resultante de la posible ocurrencia de un evento que puede impactar en forma negativa al cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

**Riesgo Inherente:** Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también llamado riesgo puro.

**Riesgo Residual:** La aplicación de controles está destinada a mitigar los riesgos identificados, los que pueden ser eliminados o pueden seguir existiendo, con un menor efecto en la organización. Es el llamado riesgo residual. El resultado de los controles debe reflejarse en una

menor probabilidad de ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

**Evaluación de Riesgos:** Este proceso consiste en identificar un riesgo, asociarlo a un ámbito o ámbitos en que impacta, asignarle una medida del daño que puede provocar, denominada impacto, y una probabilidad de ocurrencia.

**Propietario de Riesgos:** Funcionarios que tienen un conocimiento detallado de las características específicas de sus funciones y responsabilidades, y en consecuencia puede identificar las posibles causas y consecuencias de análisis de riesgos.

## **VIGENCIA**

La presente política entra en vigencia a partir del día 28 del mes de septiembre del 2018 y deroga todas las disposiciones

anteriores y estará vigente hasta que una nueva política modifique o derogue la presente.



**ANDRÉS SOTO VELASCO**  
**PRESIDENTE**